Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- Nº 277-09

Salta, 16 JUN 2009

Expediente Nº 12.281/2.008.

VISTO:

La Resolución CD Nº 416/08, mediante la cual se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería de Salud Pública I" con Extensión en la asignatura "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que el Jurado designado a tal efecto, emite el dictamen correspondiente con fecha 14 de Mayo de 2.009.

Que vencido el plazo establecido en el artículo 44º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría - Resolución CS Nº 661/88 y modificatorias - no se presento impugnación al dictamen.

Que obra informe de la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 116/09.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria Nº 08-09 del 09-06-09)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen emitido por el Jurado que entendió en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Enfermería de Salud Pública I", con Extensión de Funciones en la cátedra "Introducción a la Enfermería de Salud Publica" de la Carrera de Enfermería.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Consejo Directivo, postulantes inscriptos y siga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud